



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Folio. - **PNT/020068224000195**

Mexicali, B.C, a 30 de septiembre de 2024

ESTIMADO SOLICITANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/020068224000195** recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bajo este contexto, se pone a su disposición el oficio número 1610/2024-2 de fecha 27 de septiembre de 2024 expedido por la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California; lo anterior, con el objetivo de dar respuesta a su solicitud.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En caso de inconformidad: Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones: Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico staip@uabc.edu.mx, donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperamos que la información le sea de utilidad.

"Por la Realización Plena del Ser"
LA COORDINADORA

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ





**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Y GESTIÓN ESCOLAR**
Departamento de Desarrollo Estudiantil

Oficio no. 1610/2024-2

DRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Coord. de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
27 SEP 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio de este conducto me permito hacerle llegar, respuesta a la solicitud de información con número de folio 020068224000195 relacionada con el impacto de la ansiedad en los estudiantes de ingeniería durante los periodos de exámenes.

En esta coordinación no contamos con estudios relacionados con el impacto de la ansiedad en los estudiantes de ingeniería durante los periodos de exámenes.

En relación con los programas o recursos disponibles que aborden la ansiedad en estudiantes universitarios, hago de su conocimiento que la UABC cuenta con el Programa Institucional de Orientación Educativa y Psicopedagógica (PIOEP), el cual organiza la atención a la comunidad estudiantil desde su etapa como aspirantes hasta su etapa profesional. El PIOEP se compone de cinco programas, uno de ellos se llama "Programa para la atención a estudiantes universitarios", mismo que tiene por objetivo brindar orientación educativa a las y los estudiantes universitarios durante su trayectoria escolar para prevenir e intervenir ante algún tipo de problemática que interfiera en su formación profesional, enfocándose principalmente en habilidades socioemocionales, diversidad e inclusión, prevención de adicciones, violencia, valores, salud mental (ansiedad, depresión, autolesiones, ideación suicida), problemas familiares y económicos. Este programa es operado por el área de orientación educativa y psicopedagógica presente en cada unidad académica.

Por otra parte, en la Facultad de Medicina y Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud y en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, se ofrecen servicios de apoyo psicológico a estudiantes que presenten alguna alteración en la salud mental.

Además, en cada campus se brinda el servicio de atención psicológica por parte una persona profesional de la psicología.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo y reiterarle mi consideración y respeto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
27 SEP 2024
ESPACHADO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS
ESTUDIANTILES Y GESTIÓN ESCOLAR

C.c.p. Archivo.
EMA/SGAF/mhg

ATENTAMENTE
Mexicali, B. C., a 27 de septiembre del 2024
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER
COORDINADORA GENERAL

MTRA. EDITH MONTIEL AYALA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
FORO DE REALIZACIÓN PLENA DEL SER

COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
Y GESTIÓN ESCOLAR